

Universidad de Zaragoza*Catedráticos de Universidad*

José Miguel Burdio Pinilla	1771990246	A0500
Luis Ferruz Agudo	1713816268	A0500
Francisco Javier Herguido Huerta	2542708446	A0500
Julio Antonio Jiménez Martínez	2514113668	A0500
Eduardo Lleida Solano	7318896168	A0500
José Luis Simón Gómez	1891262657	A0500

Profesores Titulares de Universidad

Javier Amadeo Blasco Alberto	2544936657	A0504
M. Gloria Gea Galindo	2516407457	A0504
Juan Carlos Lozano López	1771546557	A0504
M. Reyes Mallada Viana	2545666424	A0504
M. Pilar Pina Iritia	2910424302	A0504
Eva María Romeo Salazar	2910479935	A0504
José Luis Sánchez Cebrián	1802897013	A0504

19618 RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2007, de la Universidad de A Coruña, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Carlos Arenaz Silva.

De conformidad con la propuesta de la comisión designada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesores Titulares de Universidad del área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores» del Departamento de Electrónica y Sistemas, convocado por Resolución de la Universidad de A Coruña de fecha 4 de julio de 2007 (BOE del 9 de agosto), y habiéndose cumplido los requisitos a que alude el apartado 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio (BOE del 7 de agosto),

Este rectorado, en el uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, y el artículo 36 de los Estatutos de esta Universidad, resuelve nombrar a don Manuel Carlos Arenaz Silva, con número de DNI 35457674 T, Profesor Titular de Universidad, de la Universidad de A Coruña, en el área de conocimiento de «Arquitectura y Tecnología de Computadores», adscrita al Departamento de Electrónica y Sistemas n.º de plaza 07/001.

En el plazo máximo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de la publicación del nombramiento en el BOE, el candidato propuesto deberá tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del Estado, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Potestativamente se podrá interponer recurso de reposición ante el Rector de la Universidad de A Coruña, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de dicha publicación, en cuyo caso no podrá interponerse el recurso contencioso-administrativo antes mencionado hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del de reposición, conforme a lo previsto en los artículos 116 y 117 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A Coruña, 30 de octubre de 2007.–El Rector, José María Barja Pérez.

19619 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran funcionarios de cuerpos docentes universitarios.

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los Cuerpos Docentes Universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan,

habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio, Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 15 de junio de 2007 («BOE» de 28 de junio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML095CU.

Categoría: Catedráticos de Universidad.

Nombre y apellidos: Don Juan José Blánquez Pérez.

DNI: 50286600.

Área de conocimiento de «Arqueología».

Adscrita al departamento de Prehistoria y Arqueología.

Clase de Convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 15 de junio de 2007 («BOE» de 28 de junio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML099TU.

Categoría: Profesores Titulares de Universidad.

Nombre y apellidos: Don Mariano Óscar Campa Gutiérrez.

DNI: 50306144.

Área de conocimiento de «Literatura Española».

Adscrita al departamento de Filología Española.

Clase de convocatoria: Concurso.

Fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria: 15 de junio de 2007 («BOE» de 28 de junio).

Código de la plaza en la convocatoria: UAML100TU.

Categoría: Profesores Titulares de Universidad.

Nombre y apellidos: Don José Teruel Benavente.

DNI: 45270436.

Área de conocimiento de «Literatura Española».

Adscrita al departamento de Filología Española.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 31 de octubre de 2007.–El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.

19620 RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Manuel Salvador Carmona Franco.

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Manuel Salvador Carmona Franco, con documento nacional de identidad número 05715135-A, Profesor Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elec-

ción del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 31 de octubre de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

19621 *RESOLUCIÓN de 31 de octubre de 2007, de la Universidad de Castilla-La Mancha, por la que se nombra Profesora Titular de Universidad a doña Amaya Romero Izquierdo.*

De conformidad con la propuesta elevada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso para la provisión de una plaza del Cuerpo de Profesor Titular de Universidad, convocada por Resolución de esta Universidad de fecha 21 de junio de 2007 («Boletín Oficial del Estado» de 10 de julio de 2007), y habiéndose acreditado por el candidato los requisitos establecidos en la base décima de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» de 24 de diciembre), modificada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril («Boletín Oficial del Estado» de 13 de abril) y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar a don Amaya Romero Izquierdo, con documento nacional de identidad número 05671592-E, Profesora Titular de Universidad de la Universidad de Castilla-La Mancha del área de conocimiento «Ingeniería Química», adscrita al Departamento de Ingeniería Química, en virtud de concurso de acceso.

El interesado dispone de veinte días a contar desde el día siguiente a su publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial del Estado para tomar posesión de su plaza.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, a elección del interesado, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo en cuya circunscripción tenga su domicilio, o ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Ciudad Real, sede del órgano que dictó el acto, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de publicación de la misma.

No obstante, los interesados podrán optar por interponer contra esta resolución recurso de reposición, en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de la publicación de la presente resolución, ante el mismo órgano que la dictó, en cuyo caso no cabrá interponer el recurso contencioso-administrativo anteriormente citado en tanto no recaiga resolución expresa o presunta del recurso de reposición, de conformidad con lo establecido en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada parcialmente por la Ley 4/99, de 13 de enero.

Ciudad Real, 31 de octubre de 2007.-El Rector, Ernesto Martínez Ataz.

19622 *RESOLUCIÓN de 2 de noviembre de 2007, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se nombra Profesor Titular de Universidad a don Mariano Matilla García.*

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de este Rectorado de 5 de julio de 2007 (BOE 17 de julio), para la provisión de la plaza de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento «Economía Aplicada», y habiendo cumplido los requisitos establecidos en las bases de la convocatoria,

Este Rectorado, en uso de las facultades que le confiere el artículo 65 de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001, de 21 de diciembre, y demás disposiciones concordantes, ha resuelto nombrar Profesor Titular de Universidad a don Mariano Matilla García, en el área de conocimiento «Economía Aplicada», adscrita al Departamento de Economía Aplicada Cuantitativa I.

Madrid, 2 de noviembre de 2007.-El Rector, Juan Antonio Gimeno Ullastres.

19623 *RESOLUCIÓN de 6 de noviembre de 2007, de la Universidad Autónoma de Madrid, por la que se nombran Profesores Titulares de Universidad.*

1. De conformidad con la propuesta de la Comisión nombrada para juzgar el concurso de acceso para la provisión de plazas de los cuerpos docentes universitarios convocada por Resolución de esta Universidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades («BOE» de 24 de diciembre), y demás disposiciones que la desarrollan, habiendo cumplido el interesado los requisitos a que alude el artículo 15 del Real Decreto 774/2002, de 26 de julio.

Este Rectorado ha resuelto nombrar a los siguientes funcionarios docentes universitarios:

Clase de convocatoria: Concurso, fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria de 15 de junio de 2007 («BOE» de 28 de junio). Código de la plaza en la convocatoria: UAML105TU. Categoría: Profesora Titular de Universidad. Nombre y apellidos: Doña Ana María Coñas Escandón, con documento de identidad número 01833660. Área de conocimiento de «Derecho Civil», adscrita al departamento de Derecho Privado, Social y Económico.

Clase de convocatoria: Concurso, fecha de la Resolución de publicación de la convocatoria de 15 de junio de 2007 («BOE» de 28 de junio). Código de la plaza en la convocatoria: UAML110TU. Categoría: Profesora Titular de Universidad. Nombre y apellidos: Doña María Pilar Guallar Castellón, con documento de identidad número 25140190. Área de conocimiento de «Medicina Preventiva y Salud Pública», adscrita al departamento de Medicina Preventiva y Salud Pública y Microbiología.

2. Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa. Previamente, y con carácter potestativo, podrá interponerse recurso de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes, de conformidad con el artículo 116 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 6 de noviembre de 2007.-El Rector, P. D. (Resolución de 25 de mayo de 2006), el Vicerrector de Profesorado, Carlos García de la Vega.